

DECRETAN PRISIÓN PROVISIONAL PARA CONDUCTOR TEMERARIO

SANTA ANA Redacción Juan Carlos Barahona

El Juzgado Segundo de Paz de Santa Ana ordenó enviar a prisión provisional a un conductor que bajo los efectos de bebidas embriagantes provocó un accidente de tránsito en el que fallecieron un adulto y un menor. El hecho ocurrió el pasado 13 de junio en la carretera que de Santa Ana conduce a Candelaria de la Frontera. El imputado es Nilson Émerson Estrada Castellón, de 38 años, quien enfrentó la audiencia inicial en el referido juzgado por los delitos de homicidio culposo, lesiones culposas y conducción peligrosa de vehículos automotores, por los cuales deberá permanecer en prisión mientras el caso pasa a la fase de instrucción. Durante la audiencia inicial, la Fiscalía General de la República (FGR) presentó las pruebas suficientes, incluso los resultados del alcotest que le practicaron a Estrada Calderón, que demostraron su responsabilidad en los delitos. Según el reporte fiscal, Estrada Castellón conducía un vehículo tipo pick-up e hizo un adelantamiento antirreglamentario, invadió el carril contrario e impactó de frente con otro vehículo en el que viajaban las víctimas.



Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.		Comisiones vigentes para el mes de julio de 2026 (No incluyen IVA)	
Corredores de Bolsa			
MERCADO PRIMARIO	HASTA	COMISIÓN MÍNIMA	
Inscripción de Emisiones	0.00% ¹	US\$ 0.00	
Colocación de Emisiones	0.00% ²	US\$ 0.00	
Orden de Compra de Títulos Valores	0.00% ²	US\$ 0.00	
MERCADO SECUNDARIO			
Orden de Compra o Venta de Títulos Valores Locales	0.00% ²	US\$ 0.00	
Orden de Compra o Venta de Títulos Valores Extranjeros	0.00% ²	US\$ 0.00	
REPORTO			
Operaciones de Reportos	0.00% ²	US\$ 0.00	
OTROS SERVICIOS			
Asesoría y Estructuración Bursátil	0.00% ³	US\$ 0.00	
Emisión de Constancias	US\$ 5.00	Por cada constancia	
Estado de Cuenta Extraordinario	US\$ 5.00	Por cada estado de Cuenta	
Inventario de Valores Extraordinario	US\$ 5.00	Por cada Inventario	
Histórico Transaccional	US\$ 5.00	Por cada Histórico	
Referencias para la base de cálculo:			
1 = Sobre valor de la emisión inscrita 2 = Sobre valor transado 3 = Sobre valor de la operación asesorada			
Notas: Las comisiones detalladas corresponden a: Operaciones menores a un año, las comisiones se cobrarán anualizadas. Operaciones mayores a un año, las comisiones se cobrarán Flat.			
La responsabilidad relacionada con la prestación de estos servicios es única y exclusiva de Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V., Corredores de Bolsa.			
AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES, HOY SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO 65 Ave. Nte. Y Blvd. Constitución N°115 Col. Escalón, San Salvador PBX: 2299-9300 Y 2535-9300 FAX: 2298-0151			



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA



GOBIERNO DE EL SALVADOR

AVISO DE CONVOCATORIA

La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por medio de la Unidad de Compras Públicas (UCP), con base en los artículos 87 y 88 de la Ley de Compras Públicas (LCP), invita a participar en el siguiente proceso de Licitación:

Identificación del proceso	Fecha y hora límite de presentación de ofertas	Apertura de Ofertas
LICITACIÓN COMPETITIVA CEPA LC-24/2026 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD (COS) OFICINA CENTRAL DE CEPA".	23/07/2026 10:00 am	23/07/2026 10:15 am
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-22/2026 "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ALTO DESEMPEÑO PARA EXTERIORES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ"	11/08/2026 10:00 am	11/08/2026 10:15 am

Revisar en el Documento de Solicitud de Oferta si en el proceso en el que desea participar requiere de Visita Técnica y atender las fechas solicitadas.

La entrega o descarga del Documento de Solicitud de Oferta será en las fechas y horas incluidas en el Plan de Implementación del Proceso (PIP) y a través de las siguientes modalidades.

- En el sitio web de COMPRASAL www.comprasal.gob.sv. (Formato PDF).
- En las oficinas administrativas de la UCP de CEPA, desde las 08:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 p.m. hasta las 4:45 p.m. Dirección de las oficinas: Sótano del Edificio Torre Roble, Bulevar Los Héroes, San Salvador, El Salvador (Debiendo ingresar por la puerta principal, ubicada en la primera planta, contiguo al Banco Promerica). (Formato Word y PDF).

El potencial ofertante deberá considerar los plazos establecidos en el Documento de Solicitud de Oferta para la recepción de consultas y emisión de adendas establecidos en el Plan de Implementación del Proceso.

San Salvador, 1 de julio de 2026

TASAS DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADO DE LOS BANCOS PARA NUEVAS OPERACIONES CONTRATADAS EN US DÓLARES DEL 22 AL 26 DE JUNIO DE 2026	
CONCEPTO	PROMEDIO PONDERADO
I. SISTEMA BANCARIO	
A. DEPÓSITOS A PLAZO	
30 DÍAS	3.40%
60 DÍAS	3.60%
90 DÍAS	3.58%
120 DÍAS	3.37%
150 DÍAS	4.45%
180 DÍAS	4.66%
360 DÍAS	5.17%
B. PRÉSTAMOS	
HASTA UN AÑO PLAZO	7.57%
A PARTICULARES	8.84%
A EMPRESAS	7.52%
A MÁS DE UN AÑO PLAZO	10.50%
A PARTICULARES	12.39%
A EMPRESAS	9.16%
PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	7.85%
C. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS (HASTA 7 DÍAS)	N.T.
II. BOLSA DE VALORES	
A. OPERACIONES DE REPORTO (HASTA 7 DÍAS)	5.16%
NOTA 1: Las tasas de interés que se informan son resultado de las operaciones activas y pasivas contratadas durante la semana de observación.	
NOTA 2: Publicación vigente del 1 al 7 de julio de 2026	
N.T. No se registraron transacciones.	
Esta información está disponible en el sitio web www.bcr.gob.sv	

Segunda Publicación

AVISO para presentar oposición

Al uso de agua en GRAN PLAZA SEGUNDA ETAPA

Conforme a la Ley General de Recursos Hídricos (Art. 77 y 78), se invita a la comunidad a participar en el proceso de consulta del siguiente proyecto:

Ubicación: KM. 24, EL CAPULÍN, CARRETERA QUE CONDUCE HACIA SANTA ANA FRENTE A ZONA FRANCA EXPORT SALVA, DISTRITO COLON, MUNICIPIO LA LIBERTAD OESTE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

Fuente de agua: Subterránea

Volumen anual solicitado: 13,440.00 m3por año

Uso del agua: Industrial y comercial

Solicitante: JOSE MANUEL ROMERO SORTO

Latitud: 13.732861, Longitud: -89.360139

Si usted o su comunidad consideran que el proyecto puede afectarle y tienen oposiciones sobre el uso de agua de éste, puede enviarlas en un plazo de 15 días hábiles después de esta publicación.

¿Cómo oponerse?

Envíe un escrito formal al correo electrónico atencionalusuario@asa.gob.sv, o preséntelo de manera física en la oficina de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), ubicada en Centro Financiero Gigante, Torre E, Nivel 1, 65 avenida Sur, colonia Escalón, distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.

San Salvador, 01 de julio de 2026